En sesión celebrada el día 9 de marzo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la avería del servicio de internet en el valle de Roncal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de marzo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

La semana pasada conocimos, a través de la prensa, que el valle de Roncal se quedó sin servicio de internet durante varios días, debido a una avería del operador privado que presta dicho servicio, que afectó a sus vecinos, entidades públicas y empresas.

Ante esta situación:

1. ¿Fue informado el Gobierno de Navarra de esta situación? En caso afirmativo, ¿qué acciones se tomaron para solucionar el problema?

2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para evitar este tipo de situaciones de desigualdad digital que siguen produciéndose en algunas localidades navarras?

3. ¿Está incluida esta zona dentro del I Plan Director de Banda Ancha para solucionar los graves problemas de conexión a internet, desplegando la fibra óptica o se incluirá en el II Plan Director de Banda Ancha?

Pamplona, 2 de marzo de 2020

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray